## ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

## XVIII Conferencia Iberoamericanas de Educación Salinillas, El Salvador, 19 y 20 de mayo de 2008

## **CONSIDERAMOS:**

- 1. Que el desarrollo de Iberoamérica se construye con el aporte de la juventud de nuestra región, mediante un proceso de renovación generacional que favorece la transformación y el progreso equitativo de nuestras sociedades, para lo cual la educación debe ser factor estratégico fundamental.
- 2. Que, además de la responsabilidad ineludible de los Estados, es preciso contar con la colaboración y participación de los Organismos Internacionales, la comunidad educativa, las organizaciones sociales, especialmente las constituidas y lideradas por los propios jóvenes, para que ellos mismos se involucren activamente en el desarrollo de nuestras sociedades.
- 3. Que no obstante los avances en materia educativa en la región, aún persisten problemas y carencias relacionadas con la calidad y equidad, para asegurar que los jóvenes construyan su proyecto de vida, finalicen con éxito su educación secundaria, puedar continuar sus estudios y logren una satisfactoria inserción laboral.
- 4. Que los diferentes Programas y Mandatos coordinados a través de Iberoamericana (SEGIB) y de Estados Iberoamericanos para , y (OEI), acordados en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, tales como el Plar Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA), el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), con la participación del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), así como las acciones cuyo objetivo es la mejora de la calidad de la educación y la renovación de la educación técnicoprofesional, son todos programas y actividades orientados, en su mayor parte hacia la juventud, en los que se constatan notables avances.
- 5. Que merecen ser valoradas las acciones, los resultados y el reconocimiento que está teniendo de Portales Educativos (RELPE)

## **ACORDAMOS:**

- 1. Reafirmar la necesidad de desarrollar políticas educativas, desde la irrenunciable responsabilidad de los Estados, con la efectiva participación de la comunidad educativa, las organizaciones no gubernamentales y sociales, a favor de la mejora de las cualificaciones de todos los jóvenes, en una estrecha relación con el perfeccionamiento humano y el sistema productivo, para lograr mayores niveles de inclusión, bienestar y desarrollo en Iberoamérica.
- 2. Reconocer el trabajo llevado a cabo por y en la puesta en marcha del Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA). No obstante los importantes avances producidos, tanto a nivel regional como en cada unos de nuestros países, instamos a que estos esfuerzos prosigan, para universalizar la alfabetización y la educación básica, que es el objetivo de este Programa Cumbre, a lo que se espera puedan contribuir las conclusiones del próximo Congreso de Alfabetización que se celebrará en
- 3. Valorar positivamente las iniciativas que está llevando a cabo en materia de promoción de la calidad de la educación, por su decisiva incidencia en la reducción del fracaso escolar y en la disminución de las causas que lo originar, y, particularmente, en el caso de la educación técnico-profesional, por propiciar mejores oportunidades a la juventud y a nuestras naciones.
- 4. Instar a los países a seguir fortaleciendo de Portales Educativos (RELPE), así como promover su utilización como herramienta de apoyo a los aprendizajes
- 5. Invitar a a que, junto con , diseñe y presente una propuesta de proyectos educativos específicos, con alcance iberoamericano, cuyos objetivos sean propiciar mayores niveles de ejercicio de ciudadanía para jóvenes en riesgo o en privación de libertad, y hagan posible su inserción en la sociedad.
- 6. Apoyar la constitución de Comisiones Asesoras de Expertos Iberoamericanos de , en diferentes especialidades educativas, así como la creación y puesta en funcionamiento de Institutos para el Desarrollo y (IDIE5) en los países de nuestra región.
- 7. Respaldar la propuesta de sobre la creación de un Centro de Altos Estudios Universitarios Iberoamericano, institución que se propone contribuir decisivamente a la integración y desarrollo regional, a la mejora de la cualificación de nuestros jóvenes y a la efectiva constitución del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) e incorporar esta propuesta en el Programa de Acción Presidencial a ser adoptado en el marco de Iberoamericana.
- 8. Apoyar a , formada por , SEGIB y CUIB, en la elaboración por parte del comité técnico del plan operativo de la nueva iniciativa Iberoamericara de movilidad de estudiantes y docentes "Pablo Neruda".

- 9. Acoger la propuesta "Metas Educativas 2021: la educación que queremos para los jóvenes de los Bicentenarios", presentada por el Ministro de Educación de Argentina, comprometiéndonos a avanzar en la elaboración de sus objetivos, metas y mecanismos de evaluación regional, en armonía con los planes nacionales, y a iniciar un proceso de reflexión para dotarle de un fondo estructural y solidario. Con base en lo anterior, sometemos a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica la inclusión de esta propuesta en el Programa de Acción Presidencial, a ser adoptado en el marco de Iberoamericana.
- 10. Agradecer a los organismos internacionales el apoyo que vienen prestando al desarrollo de nuestras políticas y sistemas educativos, en particular en el ámbito de la cooperación interagencial y, especialmente, a por el soporte brindado al desarrollo de esta Conferencia y por su trabajo permanente en favor de la cooperación educativa iberoamericana.
- 11. Agradecer, finalmente, al Gobierno y pueblo de El Salvador, la cálida acogida, cortesía y eficaz organización brindadas a través de su Ministerio de Educación, lo que ha contribuido decisivamente a los éxitos de esta Conferencia.

Sonsonate, República de El Salvador, 19 de Mayo de 2008